



INFORME DE RADICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO DEL 03 DE MAYO DE 2019 || PROCESO: DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ vs BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTRO - RAD: 2019-00006-00 || AMVA - C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Lun 3/03/2025 17:47
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)
2019-00006 - RECURSO DE REPOSICIÓN - DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ VCF.pdf; R - PRUEBAS Y ANEXOS - DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ.pdf;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación memorial recurso de reposición en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	200014003005-2019-00006-00
DEMANDANTE	DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ
DEMANDADOS	BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.
CASE TRACKING:	24182

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- Recurso de reposición.
- Anexos

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 14 de febrero de 2025 15:57

Para: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: je57peralta@gmail.com <je57peralta@gmail.com>; radicacionesoficialofg@gmail.com <radicacionesoficialofg@gmail.com>; abogaporti@gmail.com <abogaporti@gmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO DEL 03 DE MAYO DE 2019 || PROCESO: DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ vs BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTRO - RAD: 2019-00006-00 || AMVA - C

Señores

JUZGADO QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

j05cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: DIOGENEZ PEREZ ALVAREZ

DEMANDADO: BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTRO

RADICACIÓN: 200014003005-2019-00006-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE AL AUTO DEL 03 DE MAYO DE 2019

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado y residente en Cali, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT **800.226.098-4**, representada legalmente por la Doctora MARIBEL SANDOVAL VARO, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el poder adjunto, de manera respetuosa, comedidamente procedo dentro del término legal a interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** frente al Auto del 03 de mayo de 2019, por medio del cual se admite la demanda interpuesta por el señor DIÓGENES PÉREZ ÁLVAREZ en contra de BBVA SEGUROS con NIT 860.003-020-4, solicitando desde ya al Despacho, se sirva de revocar la providencia, al tenor de lo dispuesto por el artículo 318 del Código General del Proceso y conforme con los fundamentos que se exponen en el memorial adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente.



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments